

CIRCULAR N°	05/24
FECHA	15/01/24
ASUNTO	Campeonato de España de Campo a Través Individual y por Federaciones (Getafe)

Siguiendo los criterios previstos en la [circular 36/2023](#) se convoca la Selección **provisional** que representará a Aragón en el Campeonato de España de Campo a Través Individual y por Federaciones a celebrar el 28 de enero de 2024 en Getafe (Madrid).

Todos los atletas y entrenadores deben confirmar en el siguiente formulario **antes del miércoles 17 de enero**: [CONFIRMACIONES](#)

DELEGADOS FAA

Miguel Sola, Chema Artero, Fernando García y Néstor Justicia

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S20

NOMBRE	CLUB
Greta Guerrero Sahm	Alcampo Scorpio 71
Caroline Lee	Alcampo Scorpio 71
Martina Laplana Fernández	Hinaco Monzón
Naiara Zubillaga García	Zenit Atleet La Mafia
Mara Sanchez Cimas	Zenit Atleet La Mafia

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S20

NOMBRE	CLUB
Marcos Crespo Sanz	Zenit Atleet La Mafia
Carlos Zárate Briz	Alcampo Scorpio 71
Victor Barrachina Caballero	Zenit Atleet La Mafia
Juan Camacho Tabuenca	Zenit Atleet La Mafia
Bokari Magassa Diarra	Hinaco Monzón
Izan Edo Aguilar	Alcampo Scorpio 71

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S23

NOMBRE	CLUB
Marta Ceperuelo Clemente	C.A. Alcorcón
Noemí García Bagué	Hinaco Monzón
Vega Artero Abad	Tragamillas Alcañiz
Daniela Anoro Valdovinos	Tragamillas Alcañiz
Paloma Lizana Insa	Tragamillas Alcañiz

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S23

NOMBRE	CLUB
Pablo Argibay Ferrer	Running Zaragoza
Álvaro López Lucía	Alcampo Scorpio 71
Álvaro Osanz Laborda	Zenit Atleet La Mafia
Nicolás Abizanda Armada	GMS Sabiñánigo
Pol Oriach Enjuanes	Nike

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA ABSOLUTA

NOMBRE	CLUB
Isabel Linares Martínez	Alcampo Scorpio 71
Raquel de Francisco Frontiñan	Hinaco Monzón
Paloma Aznar Gabás	Alcampo Scorpio 71
Lorena Sisamón López	Zenit Atleet La Mafia
Alicia Lapresa Pemán	Zenit Atleet La Mafia
Cristina Espejo	Bilbao Atletismo

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA ABSOLUTA

NOMBRE	CLUB
Sergio Latorre Gil	Zenit Atleet La Mafia
Iván Manceñido Sarmiento	Alcampo Scorpio 71
Manuel Fernández González	Zenit Atleet La Mafia
Roberto Martín Aznar	Running ZGZ
Juan Carlos Dutrey Soro	Intec Zoití
Eduardo Menacho Miralles	Asics Running

SELECCIÓN ARAGONESA RELEVO MIXTO

NOMBRE	CLUB
Elena MartinRedolar	Super Amara-BAT
Sandra Labarta Oliva	Intec Zoiti
Luis Pastor Yoldi	Intec Zoiti
Rubén Egea Vidal	Alcampo Scorpio 71

* Supeditado a la confirmación del relevo mixto. Si no se pudiera conformar equipo de relevo, este no se presentaría y los atletas que obtuvieron plaza en su prueba individual quedarían seleccionadas en ella.

PLAN DE VIAJE

HOTEL: <https://www.hotelhumanes.es/>

VIAJE:

Ida: Salida en BUS el sábado 27/01 a las 15h desde Zaragoza (Estadio Corona de Aragón).

Vuelta: Salida en Bus 28/01 tras comida en hotel.

COMIDAS:

Cena sábado, desayuno y comida domingo en el hotel.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Utilizando como referencia la circular 194/2017 de la Real Federación Española de Atletismo. A continuación, se indican los criterios necesarios para poder representar a Aragón en los distintos campeonatos por autonomías:

1. Tener licencia de la FAA en vigor.
2. No hallarse condenado por delito cometido en el ámbito deportivo y en especial aquellos relacionados con el fraude o corrupción en el deporte y delitos contra la salud pública y el dopaje.
3. No hallarse sancionado en procedimiento disciplinario con motivo de Infracción de las normas sobre dopaje, Infracción de las normas generales deportivas, o por la realización de conductas que inciten a la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte.
4. En los supuestos contemplados en los dos apartados anteriores, la FAA, podrá considerar que no se dan condiciones de elegibilidad en aquellos atletas que aun no hallándose condenados o sancionados estén incurso en la tramitación de procedimientos de dicho carácter. Esta situación solo se contemplará en aquellos casos en que se aprecie que de la posible condena o sanción que en su caso pudiera recaer, se pudieran irrogar graves e irreparables perjuicios para el equipo autonómico.

NORMAS DE CONDUCTA

Todos los atletas deben tener un comportamiento apropiado y positivo que no afecte a la reputación de su propia persona, la FAA o de la selección de la que forma parte. Además, deberán mostrar el respeto apropiado a otros/as atletas, técnicos y personal (alojamiento, manutención, desplazamiento) de los servicios contratados por la FAA. El incumplimiento de unas adecuadas normas de conducta podrá implicar una serie de medidas como la no participación en la prueba o la no selección en futuras convocatorias con la FAA. Adicionalmente, se utilizará como referencia el [código de conducta de la RFEA](#).

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace:

[Políticas, procedimientos y códigos de conducta](#)

Zaragoza, a 16 de enero de 2024

Dirección técnica

Responsable FAA fondo

Secretario FAA

Luis Alberto Marco

Miguel Sola

Víctor Conchillo

VºBº Presidente FAA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Av. de José Atarés, 101
s/n 50015 Zaragoza
+34 976 73 02 50
NIF G-50121664
faa@aragonatletismo.com
www.federacionaragonesadeatletismo.com

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.